

**RESOLUCIÓN _____ DE 2018**

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 3998 de 2015 " Por la cual se establece el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos públicos de los funcionarios públicos civiles y no uniformados de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional -CASUR "

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL,

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 115 de la ley 489 de 1998 y el Acuerdo 008 del 19 de octubre de 2001 y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 122 establece que "No habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en ley o reglamento y para proveer los de carácter remunerado se requiere que estén contemplados en la respectiva planta y previstos sus emolumentos en el presupuesto correspondiente".

Que mediante Resolución 3998 del 26 de Mayo de 2015 se adoptó el Manual Especifico de funciones y Requisitos para los empleos públicos de Planta de Personal de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

Que la Directiva 01 de 2019 expedida por el señor Presidente de la República, en relación a la revisión y actualización de los requisitos de formación y experiencia establecidos para los empleos cuyos requisitos especiales (estudios, experiencia y demás) se encuentren establecidos en la Constitución Política, en la Ley o en los artículos 2.2.2.4.10 y 2.2.34.1.2 del Decreto Reglamentario 1083 de 2015, ordenó la revisión de los requisitos de los empleos clasificados en el nivel Directivo que en su identificación carecen de grado de remuneración.

Que en la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, se encuentra el empleo de Director General de Entidad descentralizada adscrita al Sector Defensa Código 1-2 grado 17, por lo tanto, se hace necesario modificar el Manual Especifico de Funciones y Requisitos para el mencionado empleo con el fin de dar cumplimiento a la citada Directiva.

RESUELVE:

ARTICULO 1º Modificar el Anexo de la Resolución 3998 del 26 de Mayo 05 de 2015 Por la cual se adopta el Manual Especifico de funciones y Requisitos para los empleos públicos de Planta de Personal de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, así:

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Entidad- Dependencia:	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Nivel:	Directivo



Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 3998 del 26/05/2015
" Por la cual se adopta el Manual Especifico de funciones y Requisitos para los empleos públicos de Planta de Personal de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional"



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO
DE LA POLICÍA NACIONAL

(Página 2 de 2)

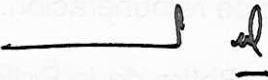
Denominación	DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA.
Código:	1-2
Grado :	17
Ubicación Geográfica:	Despacho del Director
Número de Empleos:	Uno (1)

II. REQUISITOS	
ESTUDIOS	EXPERIENCIA
Título profesional en una disciplina académica. Formación relacionada con el Campo Militar y Policial. Título de postgrado en cualquier modalidad o lo contemplado para este efecto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1070 de 2015.	Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada, o lo contemplado para este efecto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1070 de 2015.

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. 3998 de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, D.C.


Brigadier General (RA) JORGE ALIRIO BARÓN LEGUIZAMÓN
Director General

Revisó y Aprobó: María Yaneth Yanine Suarez.
Subdirectora Administrativa 


Claudia Cecilia Chauta Rodríguez.
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: PD. Olga Lucía Méndez García 
Coordinadora Grupo Talento Humano

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL Fecha de Radicación: 09/05/2019 2:09:58 p. m.
IdControl: 431477
Radicado: I-000111-201909098-CASUR
Folios: 1
Anexos: 0
De: JORGE ALIRIO BARON LEGUIZAMON, DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFEN
Para: COORDINACION_GTH TALENTO HUMANO, COORDINACION GRUPO
Número Expediente:



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestros valores. Atacando, con Corazón y Espíritu.



CAJA DE SUELDOS DE RETIRO
DE LA POLICÍA NACIONAL

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
Bogotá, D. C.